



A1500 (A1498 A1499)

18/09/2002 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA

Madrid, 18-09-2002

Sr. Rodríguez Zapatero.- Señor Aznar, en nuestro país se producen cien denuncias cada día por malos tratos contra las mujeres. Una mujer es asesinada, de media, cada semana. Esto es gran delincuencia, de la que hay que erradicar; otras versiones populacheras seguramente hablarían de "barrer".

La semana pasada hubo en esta Cámara un debate sobre la conveniencia de que exista una ley integral contra la violencia de género. Su Grupo se quedó sólo rechazando esa iniciativa; iniciativa que es una aspiración de muchas asociaciones, de muchas organizaciones, de mucha lucha de mujeres para acabar con esta lacra social. Por eso le pregunto: ¿por qué ha rechazado la existencia de una ley integral contra la violencia de género?

Presidente.- Señoría, porque nos parece que hay métodos y vías más eficaces para luchar contra la violencia doméstica.

Sr. Rodríguez Zapatero.- Señor Aznar, me sorprende que cambie de opinión en tan poco tiempo, porque el 9 de febrero del año 2000 usted anunció el compromiso de promover una ley integral contra los malos tratos (Agencia EFE), en campaña electoral, señor Aznar. ¿Por qué lo que vale en campaña electoral no vale ahora que estamos en el desarrollo de la legislatura y hay un clamor social para que exista esa ley integral? ¿Por qué no acepta que haya una ley que refuerce derechos; que haga política preventiva en materia educativa, en materia de publicidad; que refuerce las garantías jurídicas; que mejore medidas sociales y en el ámbito laboral para tantas mujeres que tienen un destino comprometido en sus vidas como consecuencia de la violencia y del maltrato?

Una ley es un mandato a toda una sociedad, marca una dirección política, eleva el rango del compromiso social de esta Cámara, y su Gobierno y su partido están negando esta posibilidad.

Le quiero decir, señor Aznar, que ayer hubo un consenso aquí para trabajar cuatro meses; consenso en el que no estuvieron la semana pasada.

Yo le invito a que de la rectificación de ayer pase al compromiso. No perdamos mucho tiempo. En cuatro meses que exista una ley integral contra la violencia de género, a la que usted se comprometió, que quiere la sociedad y que es el recurso más eficaz para acabar contra este permanente atentado a los derechos humanos que sufren tantas mujeres en España. Comprométase aquí, hoy, señor Aznar.

Presidente.- Señoría, nosotros somos conscientes de la gravedad que tiene cualquier caso de violencia y de agresión doméstica, y, evidentemente, si hubiésemos comprometido una ley integral contra la violencia doméstica, la hubiésemos puesto en marcha. Yo le tengo que decir que recuerdo muy bien que recibí a las asociaciones antes de las elecciones y les manifesté mis muy serias dudas sobre que la ley fuese el camino más adecuado al respecto, Señorías. Sí, sí, claro.

Yo me alegro mucho de la preocupación añadida de Su Señoría especialmente en relación con este asunto, y la comparto; pero quiero decir que el primer Plan contra la Violencia Doméstica en España ha sido en 1998, el primero. En 1998. Podía haber sido antes o alguien lo podría haber propuesto antes; pero nadie lo propuso y nadie lo hizo hasta 1998. El segundo Plan, Señoría, es de 2001 hasta 2004, que es el que está vigente y está en marcha, que supone un 63 por 100 más de recursos que el anterior.

Nosotros lo que no queremos es que se produzcan retrasos o que, realmente, no se reformulen cuestiones que, al final, nos van a llevar al mismo sitio. Queremos medidas concretas y mejorar situaciones concretas, efectivamente, para ayudar a las mujeres maltratadas; queremos reformas que incrementen penas en el Código Penal; queremos que se inhabilite para la patria potestad; queremos reforzar medidas de alejamiento; queremos crear el Observatorio de seguimiento de esta situación y queremos, por supuesto también, mejorar ayudas económicas o ayudar al empleo, etc., etc.

Todo esto son situaciones concretas y yo me alegro mucho que ayer se llegase a un acuerdo para la creación de una subcomisión que trabaje en el plazo de cuatro meses; pero, por una vez, Señoría, medidas concretas y cuestiones concretas, porque las leyes genéricas no resuelven las cosas y la demagogia partidista, mucho menos.